

# DESEMPEÑO DEL CARGO



Una vez que pudimos acceder a los cargos públicos, el Estado debe garantizar que lo podamos ejercer de acuerdo con nuestras funciones, sin que estas se vean mermadas, limitadas o anuladas por el hecho de ser mujeres, o por algún otro aspecto discriminatorio.



COMITÉ DIRECTIVO  
ESTATAL  
AGUASCALIENTES



SECRETARÍA DE PROMOCIÓN  
POLÍTICA DE LA MUJER  
AGUASCALIENTES